



Protocolo Bioseguridad Country Kids Country Club Ejecutivos

RLA-SST-PRO-3
Elaborado
Abril 2020
1ª Actualización

Objetivo:

Definir los lineamientos de bioseguridad para la prevención de Covid 19 en el área de Country Kids

Alcance:

Desde el ingreso hasta la salida de todo socio, cliente y proveedor al área de Contry Kids

Durante la prestación del servicio área de Country Kids

Área principal

- El personal de aseo debe realizar la limpieza y desinfección, mínimo 2 veces al día, de las zonas comunes, zona infantil (baños, corredores, plazoleta de juegos, zona de cafetería y parque infantil al aire libre) y los salones donde se desarrollan los talleres y actividades (antes y después realizar cada actividad), se debe realizar como mínimo 3 veces al día las superficies como pasamanos, manijas de puertas, sillas y mesas.
- La sala de video juegos se debe limpiar y desinfectar al igual que los controles, las consolas y los televisores por parte del auxiliar encargado.
- La sala virtual solo se habilitará para el desarrollo de talleres y actividades, la cual se debe limpiar y desinfectar antes y después de cada actividad por parte del personal de aseo (espacio y mobiliario) y el auxiliar a cargo (material o juguetería en uso).
- La sala de estimulación se debe limpiar y desinfectar cada vez que sea utilizada y cumplir con requisitos de ingreso para usuarios:
- El salón solo se usa para clases de estimulación personalizadas y programadas, para esto se debe realizar desinfección de colchonetas y espacio en general antes de cada clase.
- Los auxiliares a cargo se deben desinfectar con alcohol glicerinado mínimo al 70%, cambiar sus guantes y medias antes de iniciar cada clase.
- Limpiar y desinfectar los materiales de ayuda como la juguetería y demás elementos al inicio de cada clase.
- Los acompañantes de los bebés deben traer unas medias limpias diferentes a las que traen puestas y ponérselas antes de la clase, así mismo estas personas deben desinfectarse las manos con alcohol glicerinado al mínimo 70% al ingresar al salón.
- Se usa exclusivamente para clases de estimulación personalizadas con máximo 2 bebés y sus acompañantes (1 por bebé), las clases deben ser previamente programadas.
- Disponer de puntos de control con alcohol glicerinado al mínimo 70% en todos los accesos a las zonas de juegos infantiles para los socios y clientes.

Zona infantil

- La prestación de servicio de la zona infantil se liga a una programación específica en talleres y actividades de entretenimiento, el cual se lleva a cabo por medio de inscripciones con límite de participantes, lo que evita aglomeraciones de niños; así mismo se debe realizar una comunicación que exprese el tipo de servicio que está habilitado.
- Limpiar y desinfectar los carros y triciclos después de cada uso y el préstamo se restringe debido a su alta manipulación.
- Controlar el acceso al brinco, solo podrá entrar un niño a la vez con total supervisión del auxiliar de la zona infantil.



Protocolo Bioseguridad Country Kids Country Club Ejecutivos

RLA-SST-PRO-3
Elaborado
Abril 2020
1ª Actualización

- La sala de video juegos debe operar con una consola y máximo 2 jugadores por turno, los turnos los asigna la auxiliar a cargo, no se permite el ingreso de acompañantes.
- La sala virtual, se habilita solo para el desarrollo de talleres y actividades, para evitar aglomeraciones, realizando montaje y acomodación de los puestos de trabajo para que los niños queden separados según la distancia física de 2 metros.
- Los acompañantes deben esperar a los niños en otros espacios del Club, en las mesas de la cafetería o en el deck cubierto de salón de fiestas y seguir las recomendaciones de distanciamiento de 2 metros entre las personas, además cumplir con los demás protocolos de espacios de Club.
- Los eventos por dentro realizados por el aérea de mercadeo que se realicen de manera presencial se deben realizar en un salón modulado cumpliendo con la distancia de 2 metros entre persona y persona.
- Se dispondrá de alcohol glicerinado al mínimo 70% al ingreso del evento para la utilización de socios, invitados, clientes y proveedores.

Prevención y manejo frente a una situación de riesgo socios, invitados y clientes

El socio, invitado, cliente que se encuentre en las instalaciones del Club y presenta síntomas como: pérdida del gusto o el olfato, fiebre, tos o dificultad para respirar, deberá reportar al administrador del área encargado, quien informará a la especialista de Seguridad y Salud en el trabajo.